

# Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Almería

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501716
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología
Universidad	Universidad de Almería
Centro	Facultad de Psicología
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Universidad/es Participante/s	

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

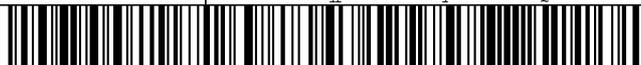
## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

Código Seguro de verificación:85qpA6G11vAbqkKZYr+zPQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/7



85qpA6G11vAbqkKZYr+zPQ==

## MOTIVACIÓN

### 3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Psicología solicitado por la Universidad Almería (UAL). La Comisión de Acreditación ha evaluado la información contenida en el autoinforme y las evidencias aportadas por la Universidad. Asimismo ha consultado, valorado y tenido en cuenta la información obtenida durante la visita externa a la UAL, realizada por el panel de evaluadores externos de la Comisión de Renovación de la Acreditación, y las alegaciones presentadas al informe provisional.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La información sobre el plan de estudios y su desarrollo se encuentra disponible en la página web del Grado en Psicología y es pública para todos los grupos de interés. Dicha información está organizada en 14 ítems, a través de los cuales se puede acceder a información sobre calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, normativas, reglamentos, etc. Se valora favorablemente la información proporcionada en el inicio de la página web sobre salidas académicas y relación con otros estudios, salidas profesionales, cualificación profesional, y perfil recomendado para los alumnos de nuevo ingreso.

Se ha realizado acciones de mejora de la información puesta a disposición de los interesados a través de la web.

Toda la información relacionada con el SGC está disponible en la web.

No hay versión en inglés de la web.

Como consecuencia del reciente cambio de adscripción del Grado, se encuentran activas dos páginas web, una general de la universidad y otra del centro. Los responsables académicos del Grado son conscientes del hecho y trabajan en la supresión a corto plazo de una de ellas. Apesar de lo señalado en las alegaciones están dos direcciones están activas.

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/GRADO1410>

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/centros/psicologia/index.htm>

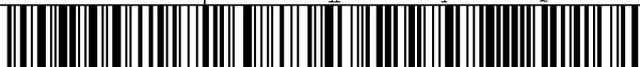
Actualmente no se incluye información sobre los centros donde se desarrollan las prácticas externas. Se valora que en las alegaciones el centro haya incluido incorporar la relación de tutores profesionales, y ámbito de trabajo de cada uno de los puestos de Practicum. Por el contrario la solución de señalar que se dispone de un traductor en la página web para justificar la no existencia de esta información en inglés no resulta convincente.

Recomendaciones:

- Se recomienda realizar un seguimiento de que efectivamente se ha realizado la acción de ampliar la información sobre los centros en los que se desarrollan las prácticas externas.

Código Seguro de verificación:85qpA6G11vAbqkKZYr+zPQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/7



85qpA6G11vAbqkKZYr+zPQ==

- Se recomienda iniciar los trabajos de cara a disponer de una versión en inglés de la web de la titulación.

Recomendaciones de especial seguimiento::

- Se debe desactivar uno de los dos sitios web en los que se presenta el Grado en Psicología.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Grado cuenta con el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Almería. En el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación se proporciona el enlace correspondiente al mismo, teniendo acceso al documento completo del SGC, a la información sobre la composición de la Unidad de Garantía de Calidad del Grado, al calendario de reuniones, a los diferentes procedimientos del SGC, y a los Informes de Seguimiento y Planes de Mejora. Por tanto, el Grado cuenta con un SGC implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del Grado y orientado a la mejora continua.

En el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación se detallan adecuadamente, proporcionando las evidencias correspondientes, los aspectos significativos del SGC del Grado: composición de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado en Psicología, calendario de reuniones y dinámica de funcionamiento de la Unidad de Garantía de Calidad del Grado.

La comisión de calidad se reúne trimestralmente, analiza la documentación disponible y, en su caso, adopta las acciones de mejora. Esta unidad trabaja en colaboración con el coordinador del título.

Se ha implantado una herramienta de quejas y reclamaciones disponible para estudiantes en la que no se han registrado quejas acerca de la calidad de la titulación.

Existe un gestor de documentación gestionado desde el SGC de la UAL.

En el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación se hace referencia a la respuesta dada a todas las recomendaciones realizadas en los Informes de Seguimiento (variaciones en el número de plazas matriculadas/ofertadas, elaboración de las guías docentes con toda la información necesaria antes de su publicación definitiva, y existencia de un documento público con la normativa para la elaboración de los TFG).

El título ha realizado planes de mejora anuales que constan en la web de la titulación.

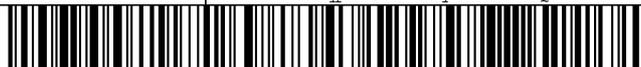
Se mencionan dos acciones de mejora relacionadas con la coordinación de prácticas externas y con el tamaño de los grupos de trabajo. En este último caso, se constata la reducción del tamaño de los grupos de trabajo de 40 a 25 alumnos.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

La última revisión de la Memoria del Título (Octubre 2015) incluye una serie de acciones de mejora adaptadas a las demandas de la nueva aplicación implantada por la DEVA. Se han incorporado acciones de mejora en cuanto al perfil recomendable para el acceso a la titulación, prerequisites para el acceso a las prácticas externas y TFG, especificación y temporización de las actividades formativas por materia y la revisión de las guías docentes en la procura de estandarizar los criterios de evaluación.

Código Seguro de verificación:85qpA6G11vAbqkKZYr+zPQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/7



85qpA6G11vAbqkKZYr+zPQ==

Los autoinformes han incorporado los cambios producidos y han respondido a las recomendaciones propuestas, en particular la reducción del número de alumnos por grupo, que se han reducido de 40 a 25. Este hecho se valora de forma positiva.

La información proporcionada sobre los procesos de gestión burocrática y administrativa del Grado en Psicología referida al reconocimiento de créditos cuando lo solicita el alumnado se considera adecuada. Se valora favorablemente el detalle de la información relativa al Reconocimiento de Créditos disponible en la página web del Grado, dentro de Información de interés. Además, se valora favorablemente la creación del Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES) para la atención de trámites académicos y administrativos que los estudiantes necesitan. En resumen, los procesos expuestos de gestión burocrática y administrativa se estiman oportunos.

Diferentes grupos interesados valoran como aconsejable caminar hacia una orientación más aplicada de las prácticas, a una mayor duración de las prácticas externas, más repartidas a lo largo del grado, de forma que fuera posible para el alumnado un acercamiento profesional a un número mayor de ámbitos de la psicología. Se valoraría también de forma positiva un aumento de la oferta de optatividad sin perjuicio del tratamiento obligatorio de distintas materias consideradas nucleares en la disciplina. Estas recomendaciones han sido incorporadas como objetivos del título y en la medida que la normativa lo permita.

Se valora muy positivamente la formación obligatoria en bioética y código deontológico. Igualmente, se reconoce el esfuerzo que el Grado presta a la atención a la diversidad.

### 3.4. PROFESORADO

Los responsables del Grado ofrecen información detallada referente al profesorado manifestando que no se ha producido cambios en las previsiones de necesidades de profesorado de la Memoria de Verificación. Los datos proporcionados sobre categoría académica (catedráticos, titulares, etc.), y experiencia investigadora y docente (sexenios y quinquenios) se consideran adecuados. También se proporciona información sobre el número de horas dedicadas a diferentes actividades de formación, lo que se valora favorablemente.

La información relativa a los Trabajos Fin de Grado se encuentra disponible en la página web del Grado. Además, los responsables del Grado exponen de forma explícita los criterios de selección de las distintas ofertas que los profesores hacen de temas de TFG. Un buen número de las ofertas de prácticas externas están ligadas al TFG, lo que se valora favorablemente.

El perfil de los/as tutores/as externos es adecuado. La información proporcionada se considera adecuada y se ha valorado favorablemente. Además, también se considera adecuada la información proporcionada a través del enlace correspondiente de la página web del Grado.

Según se expone en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación, el Coordinador del Título mantiene, al menos, dos reuniones anuales con los coordinadores de curso, al comienzo de cada cuatrimestre, para comentar las incidencias del periodo anterior y establecer los criterios de organización de los grupos prácticos. Se constata en la visita una correcta coordinación entre el profesorado, alcanzando ésta a los contenidos de las asignaturas. Se considera que los criterios de coordinación del programa formativo para las distintas asignaturas están disponibles, lo que se valora favorablemente.

La coordinación de los/as tutores/as externos y los/as académicos/as es continua. Existe una jornada de

Código Seguro de verificación:85qpA6G11vAbqkKZYr+zPQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/7
 85qpA6G11vAbqkKZYr+zPQ==			

preparación de las prácticas externas.

Se valora positivamente el esfuerzo en la formación y en la innovación por parte del profesorado en general, desde la participación en los programas piloto de adaptación al EEES a la participación en proyectos de innovación educativa.

### 3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

La infraestructura y los recursos materiales disponibles parecen adecuados, aunque susceptibles de mejora. Cuentan con aulas suficientes, con capacidad ajustada al tamaño de los grupos. También se cuenta con una biblioteca con una buena dotación bibliográfica. Sin embargo, se detectan algunas necesidades como la necesidad de disponer de más laboratorios especializados, más seminarios para tutorización y grupos pequeños y una mejor dotación de material de prácticas.

El Grado dispone de un programa de tutorías de orientación. Cada profesor/a tutor/a tiene asignados, desde principio de curso, un número de entre 9 y 10 alumnos/as de nuevo ingreso con la finalidad de contribuir a resolver los posibles problemas que puedan encontrar y asesorarles en la toma de decisiones de tipo curricular. Se cuenta además con la Unidad de Atención Psicológica que, además de prestar sus servicios específicos, actúa como centro de prácticas de los estudios de Psicología. También se cuenta con el Servicio Universitario de Empleo (SUE) que asesora, orienta profesionalmente y gestiona las plazas de becarios de apoyo. Los/as empleadores/as valoran de forma positiva este servicio.

Se detecta una debilidad en el apartado de infraestructuras que se relaciona con la necesidad de reducir la dispersión de los espacios de uso en la titulación, actualmente segregados en varios edificios del campus, algunos de ellos no próximos.

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar las necesidades reales de laboratorios en función del número de alumnos/as y del número de grupos de prácticas así como las necesidades de aulas pequeñas y seminarios para realizar trabajos en grupo.
- Se recomienda mejorar la asignación de los espacios de forma que se reduzca o elimine la actual dispersión de los espacios de uso del Grado.

### 3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades de formación y evaluación citadas en la memoria de verificación se han implementado y están orientadas hacia la consecución de las competencias y objetivos planteados. Se valora el reconocimiento, a lo largo de los autoinformes globales y de seguimiento, de ciertos problemas que han ido surgiendo y para los que se han emprendido acciones de mejora.

Los resultados cuantitativos alcanzados se valoran de forma positiva. La demanda es elevada con respecto a la oferta de plazas, que es también alta. La tasa de abandono es poco variable y reducida (11-13 %). La tasa de rendimiento varía, en general, entre 75 y 90 %. Las tasas de suspensos entre 8 y 15%. Los empleadores valoran muy positivamente la formación científica y metodológica de los estudiantes aunque aprecian debilidades en la habilidad de comunicación.

Recomendaciones:

Código Seguro de verificación:85qpA6G11vAbqkKZYr+zPQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/7
 85qpA6G11vAbqkKZYr+zPQ==			

- Se recomienda analizar y potenciar la adquisición de competencias asociadas a habilidades profesionales de comunicación.

### 3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

El Grado cuenta con el SGC que ha desarrollado procesos para la evaluación del Grado de satisfacción con el Título, con indicadores altos en todos los casos. La valoración global por parte del profesorado es positiva. Las valoraciones del PAS, para solo dos cursos, es también positiva. La correspondiente a los estudiantes es moderadamente positiva.

Se estima que la opinión y valoración de cada una de las partes implicadas se tiene en cuenta en la mejora del Grado.

Se indica que la participación de los grupos de interés es bastante baja (entre 5 y 15%).

El Grado de satisfacción alcanzado por el alumnado con respecto a la actividad docente del profesorado es elevado, pero hay que tener en cuenta el tamaño muestral en su interpretación.

Las prácticas externas han recibido por parte del alumnado una valoración positiva. Los tutores académicos valoran las prácticas externas de manera positiva al igual que los tutores externos. Es posible considerar que la satisfacción general con las prácticas externas se positiva.

No se aportan datos sobre el resultado de encuestas referidas a evaluar la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional. Se argumenta en el autoinforme que la no existencia de quejas al respecto es indicativo de un elevado Grado de satisfacción, lo cual no tiene por qué ser cierto en todos los casos. En las audiencias realizadas durante la visita no se ha identificado insatisfacción con estos servicios.

Los valores positivos de los indicadores sugieren que las decisiones adoptadas han sido pertinentes para alcanzar los fines previstos en el título y contribuyen a la sostenibilidad del mismo.

Recomendaciones de especial seguimiento::

- Se debe incorporar información sobre la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional.

### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

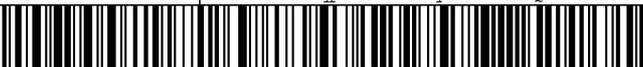
- Se debe incorporar información sobre la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional.

#### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda realizar un seguimiento de que efectivamente se ha realizado la acción de ampliar la información

Código Seguro de verificación:85qpA6G11vAbqkKZYr+zPQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/7
 85qpA6G11vAbqkKZYr+zPQ==			

sobre los centros en los que se desarrollan las prácticas externas.

- Se recomienda iniciar los trabajos de cara a disponer de una versión en inglés de la web de la titulación.

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se debe desactivar uno de los dos sitios web en los que se presenta el Grado en Psicología.

#### 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar las necesidades reales de laboratorios en función del número de alumnos/as y del número de grupos de prácticas así como las necesidades de aulas pequeñas y seminarios para realizar trabajos en grupo.

- Se recomienda mejorar la asignación de los espacios de forma que se reduzca o elimine la actual dispersión de los espacios de uso del Grado.

#### 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar y potenciar la adquisición de competencias asociadas a habilidades profesionales de comunicación.

#### 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se debe incorporar información sobre la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional.

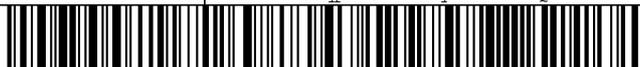
La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

**FRANCISCO GRACIA NAVARRO**

**DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Código Seguro de verificación:85qpA6G11vAbqkKZYr+zPQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/7



85qpA6G11vAbqkKZYr+zPQ==